

LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

Año XXII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, al mes. 1 Pesetas
Fuera, trimestre. 3
Extranjero, id. 7
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 5 de Julio de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros correspondentes.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 146

LA SIESTA DEL ESTÍO

Con la marcha del rey comenzará hoy para el Gobierno fusionista un periodo de absoluto reposo.

El Sr. Sagasta cree que ha hecho todo lo que tenía que hacer, una vez remitido á la *Gaceta* el decreto sobre inspección de la enseñanza. Algo ha sido, en efecto, y ya dijimos ayer que la democracia debía agradecer y estimar esa briosa iniciativa del ministro de Instrucción pública. Tanto más hay que estimarla y agradecerla, por cuanto, según aclaraciones de la prensa ministerial, el decreto deja vigente aquella parte del de García Alix relativa á los establecimientos laicos, é iguala á éstos en lo tocante al plazo con los establecimientos religiosos.

Claro está que dentro de un año, si vienen en Octubre ó Noviembre los conservadores, no quedará ni rastro del decreto; pero como el esfuerzo ha sido bien encaminado, el jefe del Gobierno, entendiendo que la intención basta, se considerará autorizado para sestear con todos sus compañeros durante los tres meses del estío.

No pecaremos de pesimistas al afirmar que para los liberales de la situación se acabó anteayer la jornada política iniciada en Marzo de 1901. Han reconquistado unos cuantos pasos del terreno en ese tiempo perdido, y es ya inútil esperar que aventuren ningún otro movimiento.

Atenderán de cualquier modo á las emergencias que salten, pero nada más realizarán el trimestre que les queda de vida.

Con esa actitud, harto manifiesta, de una parcialidad que voluntariamente se anula, contrasta la enérgica actividad interior de los otros factores y elementos sociales.

Todas las fuerzas que se creen obligadas por necesidades de la defensa propia á intervenir en la gobernación del país, han entrado ó están entrando en vivaz efervescencia.

A la propaganda del Sr. Canalejas, responden por diversos lados empeños parecidos.

De igual manera que Canalejas y López Domínguez, se dispone á entrar en batalla la agrupación liberal conservadora que el duque de Teutuán capitanea.

Hasta los conservadores silvelis-

tas, buscando el refuerzo del señor Maura, marchan hacia una transformación radical que los capacite para volver al Gobierno, con un programa y hasta con un aspecto completamente distintos de los que tenían en sus etapas anteriores.

Sólo el partido fusionista continúa dedicado á las restas y metido en el angosto troquel donde gota ágota se evaporó toda su substancia.

Con ese suicidio lento, más fatal que voluntario, demuestra y confiesa, como ya España sabía, que se han acabado su ministerio y su historia.

Mientras los que no quieren morir se ponen en movimiento, él se entrega, sin ánimo y sin fe, á un apacible descanso. Únicamente desea que le dejen tranquilo, y á ese precio se obliga á abandonar el puesto, no bien advierta que está sirviendo de estorbo.

A nadie disputará el poder; ¿ni cómo había de disputarlo, si se ha dejado los dientes y las uñas?

Se halla resignado á desempeñar una modesta interinidad, en tanto que la corte veranea. Después se irá, sin haber, en el intervalo, hecho ni resuelto nada que comprometa ó disguste á sus altivos dueños ó á sus presuntos sucesores.

De (*El Liberal*).

DECLARACIONES DEL SEÑOR SILVELA

Uno de los redactores de la *Correspondencia de España* ha consultado el ilustre jefe del partido conservador acerca de la opinión que lo merece el último decreto del conde de Romanones sobre las inspecciones de enseñanza.

El Sr. Silvela ha sido muy explícito al hablar con nuestro compañero, y las declaraciones que ha hecho á éste, y que creemos que los lectores conocerán con interés por venir de tan ilustre personalidad, pueden reflejarse en estos términos:

El decreto revela un espíritu enteramente contrario al de la Constitución del 76, que autoriza á todos los españoles á elegir su profesión y aprenderla como mejor les parezca. La contradicción resulta aún mayor respecto, al sentido democrático de la del 69, con el que decían antes los liberales que iban á interpretar la Constitución vigente.

Los liberales de la Revolución, enemigos del sistema preventivo, reconocían el derecho individual absoluto de fundar y mantener establecimientos de instrucción *sin previa licencia*. Es, por tanto, la nueva disposición ministerial una prueba más de la bancarrota del actual liberalismo, una rectificación en la enseñanza de los principios democráticos.

Las disposiciones sustanciales del decreto son una red de recursos burocráticos que pueden servir para molestar á los adversarios y ayudar á los amigos. Parecen escritas bajo la placida impresión de una eternidad ministerial en que se recreará el actual gobierno. Cohibir el principio de libertad es siempre censurable, y cuando además se vive en un país de turno de partidos y de rápida sucesión de hombres es también inocente, porque las más de las veces se ponen las propias armas en manos del enemigo.

¿Qué significa el art. 19 del decreto, en que se dice que «el director será responsable de las enseñanzas contrarias al orden civil y político del Estado?»

Es que no se podrá enseñar nada contrario á la compraventa, al retrato gentilicio, á la sociedad de ganancias ó á cualquiera otra institución del derecho civil?

¿Y en el orden político? ¿Será delito criticar la ley electoral, la inmunidad parlamentaria ó la organización del Senado, por ejemplo?

Bien es verdad que entre éstos órdenes protegidos no se cita en el decreto el eclesiástico. ¿Será este el sentido recóndito de la disposición? Convengamos en que de ser así no puede tomarse muy en consideración la obra del conde de Romanones.

Con ese artículo no hay institución de enseñanza que pueda sustraerse á la arbitrariedad ministerial.

Para ser reaccionario y jacobino lo primero que se requiere es fuerza y tener por largo tiempo segura la tiranía; cuando el jacobinismo es como el de los actuales ministros, resulta poco temible. Imitan á nuestros vecinos de Francia, sin tener en cuenta que las condiciones de ambos países son muy distintas, y por no conocerlas sin duda, les sucede lo que á un legislador nuestro que al intentar aplicar á España un Código rural ya anticuado en Francia, establecía como gran privilegio

para los agricultores el que no pudiesen ser presos por deudas, cuando de tal beneficio disfrutaron constantemente todos los españoles.

Todo se reduce á resolver en la *Gaceta* cuestiones que no existen y á perseguir fantasmagóricos domiciliados por aquí, y entretanto lo que más importa se queda sin resolver y está cada día peor.

En suma, el último decreto del conde de Romanones, descansará eternamente en la colección legislativa, y sólo servirá para aumentar más aún el caos existente en la legislación de Instrucción pública de nuestra patria.

El rayadillo

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la anunciada Real Orden relativa al uso del traje de rayadillo por las tropas durante el verano.

En el preámbulo se dice que la higiene aconseja que las tropas vistan trajes en armonía con la estación y no ropas de invierno en pleno estío.

Se deja al criterio de los capitanes generales determinar la época en que deberá efectuarse el cambio de trajes, según las condiciones climatológicas de las diversas regiones.

Del uniforme formarán parte gorras planas y blancas.

Los jefes y oficiales usarán traje de rayadillo.

Los soldados guerrera y pantalón de tela azul como el Kingént que se usa en Filipinas.

Esta Real orden ha sido muy bien recibida porque viene á llenar una necesidad sentida desde hace tiempo.

CICLISTAS DE LA GUARDIA CIVIL

Siguiendo el ejemplo de varias Naciones, se acaba de organizar en nuestro país una sección de ciclistas de la Guardia civil.

Esta unidad la constituyen 25 guardias del 14.^º tercio, al mando del oficial D. Fermín González Celaya, y, convenientemente uniformada, se dedicará por ahora en Madrid y en los sitios Reales, al servicio de vigilancia.

Crónica

Puente del Estado

IV

El propio *Diario de Tortosa* publica ayer un suelto manifestando, que tiene el gusto de participar al público en general (como si pregona un elixir) que el martes (no te cases ni te embarques) en cuanto regresó a Madrid el señor Suárez Inclán, conferenció con él el señor Gascón hablándole de los asuntos que à Tortosa interesan (una charradeta, la primera sin duda que han celebrado para salvarnos). Y añade (textual) que «el señor Suárez Inclán ha tenido buen cuidado de recomendar preferentemente á los respectivos negociados, le den cuenta de los expedientes de obras públicas, referentes á la provincia de Tarragona entre »ellos los que á Tortosa afectan con especialidad.» Con lo cual confirma lo que nosotros hemos dicho una y otra vez; que, al venir á esta provincia, el ministro y director de Obras públicas y los señores Gascón y Puigcerver no conocían ni por el forro el expediente de las travesías del puente del Estado, encontrándose aquí con otros compadres, ó sean los banquedadores del Teatro Principal, que estaban á igual altura. Y como el funcionario que no conoce un expediente, sino está loco no puede ofrecer la resolución que piensa dictar, de aquí que el señor Suárez Inclán nada haya ofrecido, ni podido ofrecer.

Estamos, pues, como hace medio año, ó sea como el día siguiente de la injusta y desastrosa sentencia; pero había de confesarlo al país el conglomerado de liberales, grandes agrupaciones y otras zarandas que nos gobierna, sabiendo que les hubiera apostrofado con toda la energía de su alma? De aquí la invención de la avenida paralela al Ebro y el intento de una rebaja de un veinte y cinco por ciento del precio de tasación de las fincas expropiables, con la que se ofrecía, no sabemos si en primero ó segundo término, ó sea, antes ó después de la nueva travesía, el éxito del primitivo proyecto.

Ninguna importancia hemos dado á la reunión presidida por el alcalde con dicho objeto, pues por mucha que fuese nuestra candidez no habíamos de esperar un acuerdo basado en ofrecimientos sin apoyo sólido y razonable; aparte que, por desplorables ejemplos que hemos visto en otras expropiaciones, no hay propietario que no las equipare al premio gordo y que no apure toda suerte de recursos para cobrarlo archigordo. Además, una rebaja como la de que nos ocupamos, puede ser justa para unos e insignificante para otros, para aquellos cuya tasación es excesiva, no en un veinte y cinco por ciento, sino en un treinta y hasta tal vez en un setenta.

Es por todo esto el acuerdo del Ayuntamiento, disponiendo una nueva tasación, justo, legal y conveniente, y contra el nada absolutamente puede objetarse, pero si, acusar de negligente á la Corporación municipal porque no lo adoptó el dia 18 de Enero, esto es, apenas tuvo noticia de haberse perdido el pleito.

¿Es que nosotros tenemos confianza en los resultados de este trámite? De ninguna manera hoy por hoy, pero esto no basta para que lo reprobemos. Una nueva tasación, para reducirla al valor real que tienen las fincas expropiables, es operación que exige en toda época grandes energías y grandísima dosis de patriotismo; y mucho más después de las elevadas cifras que representa la primera.

Reúne estas condiciones nuestra corporación municipal? Abigarrado conjunto de las más opuestas aspiraciones, desde el primer dia aparece como una olla de grillos careciendo de autoridad hasta para los actos más insignificantes. Si acuerda suprimir empleados excesivos, é inútiles, al dia siguiente para evitar escisiones ha de reponerlos; cuando se busca un correctivo para los grandes escándalos en consumos no hay quien se atreva á poner el dedo en la llaga; y por no atreverse, no hay quien dé un emérito al empleado que se traga de un sorbo una tonelada de cok.

Corporación que no resiste por su propio decoro á imposiciones tan escandalosas, que fuerza ha de tener para resistir á toda suerte de influencias, que, por ley natural del negocio, pondrán en juego todos ó casi todos los propietarios, salvo desde luego el señor Obispo, para que se les mantenga la primitiva tasación?

No espere, pues, nadie, el menor resultado del mencionado acuerdo. Así llegaremos á Octubre época en que esta situación se hundira irremisiblemente, sin haber adelantado un paso y habiendo embrollado este asunto cuanto es posible embollarlo.

Y conste, que si bien estamos conformes con una nueva tasación, entendemos que esta solo puede servir como un medio auxiliar de las gestiones que deben practicarse, gestiones que no se han principiado, entre otras razones, porque Ayuntamiento y cuneros se hallan en un atolladero del cual gracias á su ignorancia no saben ni los procedimientos únicos que pueden seguirse.

Y para complacer á *El Ebro*, que desea conocer el precio de las tasaciones las publicamos á continuación, pues entendemos que en esta clase de asuntos todos debemos ilustrar al público con los datos que poseamos. Y si algo más quiere nuestro colega, digalo, que si en nuestra mano está haremos de complacerle.

** Pesetas céntas.

Travesía derecha 11.903'76

D. Juan Abril. 11.903'76

Suma y sigue. 11.903'76

	Pesetas céntas.
Suma anterior. . .	11.903'76
Excmo. Sr. Obispo de Tortosa. . .	4.713'98
D. Juan Abril. . .	5.771'01
» Domingo Querol Figueras. . .	1.935'01
» Joaquín Homedes Franquet. . .	4.955'03
» Ramón Ginestar Guiu. . .	3.543'03
» Andrés Grégo Calderó. . .	4.788'66
Herederos de D. Andrés Pujol. . .	3.511'20

Travesía izquierda

Herederos de D. José Borau Allosa. . .	6.830'77
D. Fernando Piñana Navarro. . .	37.393'50
D. Severo Fernández Marbot. . .	24.769'84
» Miguel Bau Isern. . .	24.479'39
Herederos de D. María no Abaria. . .	22.122'40
D. Juan Esteve Puig. . .	17.956'18
» Ramón Rodriguez. . .	4.870'87
Tomás Barberá Ro- ca. . .	3.796'46
El Excmo. Obispo de Tortosa (iglesia del Rosario). . .	186.624'91
Total. . .	369.965'50

Lágrimas de cocodrilo

Dice el *Diario*:

Décimo aniversario
«Al consignar hoy con profundo dolor, que cumplen diez años del incendio del que fué puente de barcas, situado sobre el Ebro, frente á esta ciudad, acude á nuestra mente, el recuerdo de la admiración de que se hicieron dignas las víctimas de aquella horrorosa catástrofe.

» Descansen en paz las almas de aquellos desgraciados, y no olvidemos su memoria, digna de recordación eterna!»

Así escribe el órgano de una situación que con su aplauso ha procurado que se olvide la memoria de Gasulla suprimiendo la pensión que para su viuda votaron nuestros amigos. ¡Qué manera tan cínica de morirse de aquel desventurado!

De fiestas

Hoy, según el órgano de casa y boca, debía reunirse en la Casa Consistorial, la comisión de festejos, para tratar de los que este año deben organizarse por la Santa Cinta. Nosotros aterriéndonos á ciertos banquetes y otras cosas que no son banquetes, pero que para organizarlos sirven, sospechamos que las que se organizarán este año, serán muchísimo peores que las del anterior y eso que lo fueron bastante.

Aprieta! y luego el carro

Según el órgano de la situación de un dia á otro se pondrá al cobro en esta ciudad, el reparto de aceite y sal correspondiente al presente año.

Debió decir los dos trimestres vencidos y...., hasta,

Nuestro pésame

Nuestros queridísimos amigos los Sres. de Villarroya-Burset experi-

mentan hoy la inmensa pena de la pérdida de su preciosa niña Pepita de 9 años, fallecida á las once, edad en que todos son placeres e ilusiones.

Comprendemos el profundo dolor de sus desconsolados padres y su apreciable familia, al que nos asociamos sinceramente, desándoles la conformidad cristiana para sobrellevar la pérdida de aquel angelito.

Medallas conmemorativas

El gobernador civil ha recibido 15 medallas conmemorativas de la jura del rey, de las cuales dos se destinan al gobierno civil, cinco á la Diputación y ocho á los Ayuntamientos de la capital y principales pueblos de la provincia.

Música en el Parque

Mañana, por la noche, de nueve á once, la acreditada banda *Lira Tortosense* ejecutará frente al café Kiosco del parque las siguientes composiciones.

- 1.º *Tambor de Granaderos*, (zarzuela) pasodoble.
- 2.º *Lira*, tanda de Walses (estréno).
- 3.º *Caballería ligera*, sinfonía.
- 4.º *La Desunión*, marzurka, (estréno).
- 5.º *La Estudiantina*, jota.
- 6.º *Las Zapatiñas*, zarzuela, pasodoble.

Un ángel más

Nuestro querido amigo don Tomás Albacete, que reside actualmente en Tarragona ha tenido la desgracia de ver morir á su única hija Julia, preciosa niña de ocho años víctima de una *meringitis*. Comprendemos su dolor y le acompañamos en el mismo, lo propio que á su distinguida familia deseando que el Señor le dé la resignación cristiana necesaria en la pena que le affije.

Café del parque

Mañana se servirán en dicho café los siguientes helados: *Crema de cacao, mantecado, horchata y café helado*.

De paso

Ayer se encontraba en esta de paso para Castellón, el renombrado ciclista Sr. Abadal, uno de los que alcanzaron premios en las carreras últimamente celebradas en esta ciudad. El Sr. Abadal que viene de Barcelona viaja en un automóvil.

Accidente

Ayer al trasladarse á su casa de campo, cerca el ermitorio de Nuestra Señora de la Providencia, el comerciante de esta plaza don Enrique Carpa, cayóse del carroaje en que iba, en un movimiento brusco del mismo, caida que hubiera podido tener fatales consecuencias que afortunadamente no tuvo.

Pronto quedará establecido.

Ermitorio y cementerio

de la Aldea

Extinguida la cofradía de Nuestra Señora de la Aldea, vino en cono-

cimiento la anterior situación municipal del ruinoso estado en que se hallaba el camarín del Ermitorio y derruida además parte de la cerca del cementerio.

Con el celo que distinguía a aquella Corporación acopió los materiales necesarios, preparándose para realizar la reparación en breve plazo, impidiéndoselo el cambio de política.

Todo ha quedado abandonado desde entonces, empeorando, con las abundantes lluvias de este año, el estado del camarín, en términos que el señor Obispo ha tenido que llamar la atención del Ayuntamiento, que, parece dispuesto, aprovechando los materiales de la época gonzalista, a cumplimentar lo que entonces se acordó.

Servicio de ferro-carriles

Por creerlo de interés para la mayoría de nuestros lectores, publicamos a continuación el nuevo horario que desde 1.º de julio rige el movimiento de ferro-carriles.

Expreso de Barcelona con 1.ª y 2.ª. Sale de Barcelona a las 8'48. Llega a Tarragona a las 10'45.
 " " Tortosa " " 13'15.
 " " Castellón " " 16'28.
 " " Valencia " " 18'40.

Correo de Barcelona con 1.ª 2.ª y 3.ª. Sale de Barcelona a las 20'00. Llega a Tarragona a las 22'47.

" " Tortosa " " 1'41.

" " Castellón " " 5'42.

" " Valencia " " 8'25.

Mercancías que admite pasajeros de 2.ª y 3.ª, y termina en Benicarló.

Sale de Tarragona a las 15, llega a esta ciudad a las 20'14.

Mercancías que admite pasajeros de 2.ª y 3.ª y termina en Castellón.

Sale de Tarragona a las 2'36.

Llega a Tortosa " " 8'10.

" " Castellón " " 17'27.

**

Correo de Valencia con 1.ª y 2.ª.

Sale de Valencia a las 12'52.

Llega a Castellón a las 14'45.

" " Tortosa " " 17'42.

" " Tarragona " " 19'45.

" " Barcelona " " 22'19.

Mixto de Valencia con 1.ª 2.ª y 3.ª.

Sale de Valencia a las 18'57.

Llega a Castellón a las 21'41.

" " Tortosa " " 2'03.

" " Tarragona " " 5'00.

" " Barcelona " " 8'34.

Mercancías que admite pasajeros de 2.ª y 3.ª y termina en Tarragona.

Sale de Benicarló a las 2'54.

Llega a Tortosa a las 6'36.

" " Tarragona " " 11'00.

A los labradores

Nuestro colega *El Ebro* se hace eco de la noticia de que, por ciertos especuladores y negociantes en algarrobas, se ofrece dinero a nuestros labradores con la condición de venderles dicho fruto a cinco pesetas quintal.

Esto hace prever que dicho género se pagará a más altos precios, por lo que no dudamos en aconsejar a nuestros labradores no se dejen engañar por falsos espejismos.

Nueva iglesia

Habiendo terminado hoy la colocación del armazón de hierro de la cúpula de la iglesia que se levanta en el solar que ocupó la de la Merced, los obreros han izado bandera en lo alto en señal de regocijo por no haberles ocurrido el menor contratiempo.

Pagos

La Tesorería de Hacienda de esta provincia había señalado el pasado jueves, para el pago a los vecinos de esta ciudad don Joaquín Ferrer Accensi y don Manuel Vila Olesa de 1.500 pesetas a cada uno.

Alcances

La Comisión Liquidadora del Regimiento infantería del Infante, tiene ajustados los alcances de los siguientes individuos de esta provincia que no los han reclamado:

SOLDADOS

Andrés Pascua Escoda, de Vandellós; 47,35 pesetas.

Francisco Balaguer Prades, de Tortosa, 39'03 pesetas.

Jaime Mestres Val, de Más de Barberáns, 139'33 pesetas.

Julián Zaragoza Pla, de Cenia, 107'25 pesetas.

José Vandellós Guineral, de Horla, 52'51 pesetas.

José Ramos Abante, de Miravet, 51'31 pesetas.

José Rabasó Ruana, de Fatarella, 44'33 pesetas.

José Bautista Riera, de Ascó, 53'44 pesetas.

Juan Armengol Borrás, de Benifallet, 157'39 pesetas.

Compañía Arrendataria de Tabacos

Desde 1.º de este mes se venderán por ahora en la Expendeduría Central, de Madrid las nuevas labores peninsulares que esta Compañía pone a la venta.

Son éstas las siguientes:

Cigarros Perfectos, caja de 25, 12'50 pesetas; uno, 50 céntimos.

Idem Sublimes, caja de 50, 22'50 pesetas; uno, 45 céntimos.

Idem Ideales, caja de 50, 20 pesetas; uno, 40 céntimos.

Idem Deliciosos, caja de 50, 17'50 pesetas; uno, 35 céntimos.

Idem Puritanos, caja de 50, 15 pesetas; uno, 30 céntimos.

Cigarrillos elegantes, elaborados con tabaco de Vuelta Abajo:

Pectorales, cajetilla de 18 cigarillos, 60 céntimos.

Arroz, idem id. id., 60 céntimos.

A los exportadores de frutas

El Centro de información Comercial del ministerio de Estado hace público para que llegue a conocimiento de los exportadores de frutas, que en Bremen se ha constituido una Compañía para importar frutas españolas y italianas, y especialmente limones y naranjas, cuyo

servicio se hace casi exclusivamente por Hamburgo.

La Compañía de vapores Halle ha dispuesto un servicio que cada ocho días hará escala en Valencia y algún otro punto productor de frutas.

Estos buques tienen almacenes con calefacción, ventilación y todos los elementos necesarios para el transporte de los mencionados artículos.

Telegramas

Madrid 3.

La filoxera

El director general de Agricultura ha dado orden a los alcaldes de que el 31 del corriente comiencen los trabajos extinción de la filoxera.

Una carta

El conde de Garay, concejal canalejo, ha escrito una carta al señor Canalejas, despidiéndose políticamente de él, y diciéndole que ingresa en el partido conservador.

EXTRANJEROS

Atentado

En San Petersburgo hase cometido un atentado contra el jefe de policía.

Este ha quedado gravemente herido.

Atribúyese el hecho a los anarquistas.

Llegada

Han llegado a París los Príncipes de Asturias.

En la estación han sido recibidos por el embajador de España señor León y Castillo y el alto personal de la embajada.

Dificultades

Parece que a última hora han surgido nuevas dificultades en la combinación de gobernadores.

De los afectados por la combinación, algunos no se muestran propicios a abandonar las provincias en las que hoy se hallan, y para ello ponen en juego multitud de influencias que tienen zarandeado al señor Sagasta.

Otros, en cambio, que esperan ser nombrados gobernadores en esta combinación, no ocultan su disgusto al ver que no van incluidos en ella.

El señor Sagasta guarda una absoluta reserva, pero a pesar de ello no puede librarse de compromisos.

En su virtud, dicese que la combinación no quedará ultimada hasta dentro algunos días.

Librería, Papelería, Centro de Suscripciones, Objetos de escritorio, Objetos para regalos, Estampería, Imprenta, Casa Editorial y Litografía.

DE

Arturo Morera Guijarro

Precioso surtido en retratos de S. M. el Rey Don Alfonso XIII de todos tamaños, precios y de todas las Casas Editoriales de España.

Angel 16 y 18, Tortosa

Talleres tipográficos, Ancha, 20 y 22.

AVISO IMPORTANTE

GRAN SASTRERÍA EL PROGRESO

TORTOSA

Participa a su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir un grandioso surtido de géneros para la presente estación de verano de las mejores fábricas de Sabadell, en novedades, gustos y clases y también una grandiosa colección de géneros para trajes negros como son: Tricots, Estambres, Gergas, Bicuñas, Armures, Alpacas y Driles a precios reducidos en todas las clases.

No comprar sin visitar antes esta gran casa, que es la más antigua en su clase y la que puede competir en precios.

Sastrería El Progreso 7 y 9, den Carbo, 7 y 9.

SE RECOMIENDA

para comprar novedades, en géneros de temporada, el acreditado establecimiento de tejidos de la viuda de Antonio Tort.

en donde se han recibido un inmenso y variado surtido en Sedería, Lanería y Fantasías, algodón mordanistas para verano, tanto en negro como en colores, propias para vestido de señoras; así como gran variedad en Piques, Baillantes y Muselinas-bordadas a precios sumamente económicos.

Esta casa también dispone de gran variedad en Alpacas, Estambres, Vicuñas y Ormures, así en negro como en colores, propios para trajes de caballero.

No comprar sin antes visitar este establecimiento y os convenceréis de la verdad.

No equivocarse, viuda de Antonio Tort, 14, Angel, 14.

TORTOSA

La Preservatrice Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes.

AUTORIZADA EN ESPAÑA de conformidad a la ley de 31 de enero de 1900 en 31 de diciembre de 1901

800.000 SINIESTROS LIQUIDADOS

Indemnizaciones pagadas: 64.000.000 francos

Principales operaciones de la Compañía

Seguros colectivos, seguros agrícolas, seguros contra los accidentes causados a Terceros, seguros individuales, seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles; seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas; seguro de los cuerpos de bomberos, seguro de farmacéuticos.

Agente en Tortosa y su comarca, GASTÓN DELAMOTTE.

José Mangrané

MÉDICO CIRUJANO HOMEÓPATA, EX-AYUDANTE DE LA POLICLÍNICA DEL DOCTOR ROYO

Consulta gratis de 10 a 12 Mayor, 8, Principal, (Jesús)

TORTOSA

MÉDICO OCULISTA

J. Ballester

(TORTOSA) — LA CENIA

Consulta: De 10 a 12 y de 3 a 5.

Zaragoza, impresor, Ancha, 20 y 22-Tortosa

SUCURSAL EN

TORTOSA

14, ANGEL, 14.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SUCURSAL EN

TARRAGONA

RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.



A CARGO DE JOSE VIDAL (a) CADET

Cerca del Monasterio de Poblet. Abierto desde 1.º de Junio a 30 de Septiembre. Aguas ferruginosas. Uno de los sitios más sanos del mundo. Habitaciones espaciosas. Trato selecto. Preciosos sitios de recreo. Precios económicos.

Las persianas denominadas **FENIX** son de madera de haya y abarcan cuatro sistemas que son: de Librillo, Automáticas, Articuladas y Tablilla, reformadas; todas resultan elegantes, de sólida construcción y económicas.

Se construyen toldos para cafés y otros establecimientos con las Cortinas Articuladas, doblándose con el automático,

Resultando más baratos que los de lona

Se repintan y componen las usadas

Taller de maquinaria y fundición de bronce, cobre y otros metales

La Preservadora
fundada en 1881

Especialidad en la construcción de **BOMBAS** para la extracción del sulfuro en las fábricas de aceite de orujo.

extraerse desde 1.000 a 12.000 litros por hora.

⊗⊗⊗⊗⊗ DE ⊗⊗⊗⊗⊗

MONTAGUT Y ESCUDÉ

ARRABAL DE FERRERIAS, TORTOSA

⊗⊗⊗⊗⊗ PRECIOS ECONÓMICOS ⊗⊗⊗⊗⊗

GRAN PAÑERIA Y SASTRERIA IBÉRICA

J A M E BELLÀ UBÍ
BUENAIRE 16 Y 18 Y MONCADA 7.
TORTOSA

El dueño de dicho establecimiento, deferente con su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecerles una selecta colección de géneros para trajes de alta fantasía, en la próxima estación, de las mejores fábricas de Sabadell e inglesas.



Gran variedad de trajes para niño, desde 2'50 pesetas

" " " " caballero, desde 20 pesetas

Completo surtido de piqués, alpacas, driles, panas y demás artículos á precios reducidísimos y baratos.

¡Probadlo y os convenceréis de lo dicho! -- Los encargos se sirven con rapidez.

